



Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Befesa Medio Ambiente, S.A. ("Befesa" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público el siguiente

Hecho Relevante

La Sociedad informa que ha actuado, junto con otras sociedades, como garante solidario del emisor en el proceso de emisión de bonos ("Notes") iniciado por Abengoa Finance, S.A.U., cuyo accionista único es Abengoa, S.A., por un importe de seiscientos cincuenta (650) millones de dólares americanos, entre inversores institucionales cualificados al amparo de la exención de registro prevista en la Regla 144A y entre otros inversores en operaciones offshore ("offshore transactions") al amparo de la Regulación S, ambas previstas en la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América ("US Securities Act of 1933") y sus disposiciones modificativas, habiendo finalizado en fecha 19 de octubre de 2010 el proceso de fijación del precio ("pricing") de la citada emisión de bonos. La emisión tendrá vencimiento a siete (7) años, cupón anual del 8,875%% y tipo de emisión del 98,095% de su valor nominal

Madrid, 21 de octubre de 2010

Antonio Marín Hita
Secretario General